

LA PRIMERA MUJER UNIVERSITARIA EN COLOMBIA:

**Paulina Beregoff 1.920-1.970,
La Universidad de Cartagena su
centro de docencia y formación.**

Dora Piñeres De la Ossa¹.

RESUMEN

Se recupera la imagen de la primera mujer universitaria en Colombia, sin importar procedencia y nacionalidad. La protagonista, por su liderazgo y personalidad, primero como profesora titular, que da inicio a los estudios experimentales de bacteriología y parasitología en la ciudad de Cartagena con instrumentos aún no conocidos, y luego como estudiante, fue reconocida por profesores y compañeros en los claustros de la Universidad de Cartagena, que luchaba por su posicionamiento científico y académico. En medio de las polémicas suscitadas por su presencia, tuvo problemas con las autoridades eclesiásticas; su ejercicio profesional en el país y en el extranjero fue amplio, intenso y polémico. Practicó durante treinta y dos años la medicina preventiva, abrió su propia clínica en Medicina Preventiva, su objeto de preocupación desde sus investigaciones científicas en Cartagena. Recordada con respeto por unos y con menosprecio por otros, Paulina Beregoff se inscribe en la historia de la Universidad de Cartagena como la primera mujer docente y la primera egresada de la Facultad de Medicina, en 1925.

ABSTRACT

The present article recovers the image of the first woman as a university student in Colombia, without given importance to its origin or nationality. The profile of

¹ VOZ OBESSO, Rafaela (1999): **Mujer, Cultura y Sociedad en Barranquilla. 1900-1930**. Bogotá, Fondo de publicaciones Universidad del Atlántico. Colección de Ciencias Sociales Rodrigo Noguera Barreneche, p. 279.

the protagonist, its leadership and personality, first as a professor whom began with experimental studies in Bacteriology and Parasitology in the city of Cartagena with not yet known instruments; and afterwards as a student, was recognized by its professors and classmates in the cloisters of the University of Cartagena, which fought for scientific and academic positioning. Within several controversies developed by her presence, she had problems with the ecclesiastic authorities: her professional career in the country and at an international level was broad, intensive and polemic. She practiced preventive medicine during thirty-two years and opened her own clinic in Preventive Medicine considering this as her object of preoccupation arousing from the Scientific Investigations in Cartagena. Remembered with respect by some and underestimated by others, Paulina Beregoff is inscribed in the history of the University of Cartagena as the first woman becoming a teacher and the first one graduated from the Faculty of Medicine in 1925.

PRESENTACIÓN

A finales de la década del veinte, del siglo pasado, empieza en Colombia a plantearse una discusión sobre los estudios universitarios para las mujeres. Variadas controversias y divagaciones intelectuales se suscitaron, en las cuales no solo se puso en tela de juicio las capacidades mentales de la mujer, sino las espirituales. En 1928 se da una serie de pronunciamientos de mujeres de la élite con relación a la discriminación existente en el país por la desigual educación recibida con respecto a los hombres. Las mujeres que se pronuncian con frecuencia son aquellas que han realizado estudios y múltiples viajes al exterior, lo que les permite observar las desigualdades jurídicas y educativas en que se encontraban las colombianas, en comparación con las europeas¹. El debate de estos años sentó las bases para que se emprendieran las reformas de la enseñanza primaria y el otorgamiento del título de bachiller a la mujer, como antesala a los estudios universitarios.

Uno de los factores decisivos en la transformación de la historia de la nación es la reforma iniciada en la presidencia de Enrique Olaya Herrera, y continuada en los siguientes gobiernos liberales, en pro del reconocimiento de los derechos patrimoniales de la mujer casada y de su incorporación al proceso capitalista en vías de expansión y, por ende, a favor de ampliarle sus oportunidades de formación; reconocimiento cristalizado en la ley 28 de 1932 y en el decreto 227 de 1933.

Dentro de esta viva polémica en diferentes círculos culturales y políticos, y en medio de la diversidad de criterios a favor y en contra del ingreso de la mujer colombiana a los claustros de la secundaria, resulta interesante que

Paulina Beregoff, la primera mujer que ingresa a los claustros universitarios colombianos, tuviera que enfrentarse al universo mental y cultural de un país que se resistía a rupturas en el sistema educativo de la mujer colombiana, que afectaran el papel que tradicionalmente había tenido en la sociedad como madre, esposa y pilar de la formación familiar, a pesar de las presiones de algunas mujeres de la época. Paulina Beregoff, de procedencia extranjera, fue educada en Estados Unidos, donde desde finales del siglo XIX el sistema educativo había admitido a las mujeres en sus colegios y universidades,

El estudio de este caso reviste especial interés porque ilustra el ingreso de una mujer como docente de bacteriología y parasitología y como estudiante a la Facultad de Medicina de la Universidad de Cartagena, en medio de las circunstancias señaladas. Y no solo esto, sino que se convierte en la primera mujer docente universitaria del país, en 1930, cuando ni siquiera en España y Portugal se presentaba un caso parecido, para citar algunos países europeos².

La experiencia polifacética de Paulina Beregoff como médica-investigadora emerge dentro de una sociedad cartagenera tradicionalista y rancia que aún no permitía estos nuevos roles para sus mujeres; sociedad anclada todavía en un imaginario que perpetuaba la desigualdad de géneros y que no le ofrecía al sexo femenino alternativas que pudieran ir contra su papel natural en el hogar; pero que, al contrario, abre sus puertas a una mujer extranjera, en un ambiente, por un lado, de permisividad, y, por el otro, de resistencia. Permisividad recreada por el prestigio que significa adquirir un investigador extranjero y por las necesidades sanitarias -económicas- del puerto; y resistencia, basada en el peligro potencial de la presencia de esta mujer en los claustros universitarios, pues puede alterar la cotidianidad de las mujeres en el hogar y la educación de sus hijos.

Este artículo recupera la imagen de la primera mujer universitaria en Colombia, sin importar su procedencia y nacionalidad. Destaca su perfil, su liderazgo y personalidad, como profesora titular que da inicio a los estudios experimentales de bacteriología y parasitología en la ciudad con instrumentos aún no conocidos, y como estudiante, que fue reconocida por profesores y compañeros en los claustros de la Universidad de Cartagena que luchaba por su posicionamiento científico y académico. En medio de las polémicas suscitadas por su presencia tuvo problemas con las autoridades eclesiásticas; su ejercicio profesional en el país y en el extranjero fue amplio, intenso y polémico. Practicó durante treinta y dos años la medicina preventiva, objeto de sus investigaciones

² Lagrave, Rose-Marie. "Una emancipación bajo tutela. Educación y Trabajo de las mujeres en el siglo XX" En Historia de las mujeres. George Duby y Michelle Perrot. Tomo 10 El siglo XX. La nueva mujer. Editorial Taurus. Madrid 1.993.

científicas en Cartagena, y abrió una clínica con esa especialidad. Recordada con respeto por unos y con menosprecio por otros, Paulina Beregoff se inscribe en la historia de la Universidad de Cartagena como la primera mujer docente y la primera mujer egresada de la Facultad de Medicina, en 1925.

1. LA EDUCACIÓN MÉDICA EN CARTAGENA

En el siglo XIX la educación médica estuvo sujeta a ciclos de progreso y retraso, asociados a los disturbios y las guerras civiles de independencia. Las circunstancias no eran favorables; los recursos materiales (hospitales, equipos, etc.) estaban destruidos y el personal técnico (practicantes, profesores y estudiantes) estaba disperso. Los médicos educados con Mutis, que prestaban servicios médicos informales a los menesterosos, se recuerdan en la literatura profesional como titanes de la lucha heroica en medio del caos y como médicos-apóstoles y prototipos de caridad. Todos los esfuerzos de la medicina de esta época se centraron en el campo de batalla. Sin embargo, se observó alguna innovación institucional de la educación médica con la fundación en 1810 de la Escuela Médica en Bogotá, en el Colegio Mayor del Rosario, y de la Academia de Medicina en 1817³, y para el caso de Cartagena, los estudios de medicina en el Seminario San Carlos Borromeo, reinstalado en 1825, al tiempo que se practicaba en el hospital de caridad de Santa Teresa⁴.

En las dos primeras décadas, después de culminadas las guerras de independencia, los libertadores y organizadores del nuevo Estado nacional colombiano vieron en la educación pública y oficial el camino para la formación de las nuevas generaciones colombianas, como estímulo ideológico fundamental para la consolidación nacional. Por ello se promovió la creación de la Universidad Central de Santa Fe, en 1826, y de las universidades de provincia de Cartagena (inicialmente denominada del Magdalena e Istmo), Tunja y Cauca, en 1827. A las dos primeras universidades se incorporaron los estudios de medicina que se venían impartiendo en los colegios coloniales Mayor del Rosario y San Carlos Borromeo. Así, la Universidad del Magdalena e Istmo empieza a impartir estos estudios, bajo la denominación de Facultad Médica del Distrito Universitario, con la iniciativa de los protomédicos Dionisio Araujo (su primer director⁵), Ignacio Carreño y José Manuel de la Vega⁶.

³ Op.Cit., Abel página 26,27, y Miranda Canal 258.

⁴ Op.Cit., Zabaleta Página 161

⁵ Op.Cit., Zabaleta Página 160

⁶ Echeverría, Mario León. Historia de la Universidad de Cartagena. Trabajo de investigación ordenado por el rector de la universidad de Cartagena según contrato celebrado por el autor en 1.973. Cartagena, Colombia. páginas.236 y 237

Durante esta centuria, las orientaciones del plan de estudios, así como los textos utilizados en estas dos escuelas, eran fundamentalmente franceses, con el dominio de la mentalidad anatomoclínica, también llamada clínica francesa o medicina hospitalaria, porque se gestó en los hospitales franceses. En los primeros tres años de su capacitación, los estudiantes se dedicaban principalmente a la patología y a la anatomía y comenzaban estudios de farmacia y medicina quirúrgica; y en el cuarto año asistían a tres cursos: uno de obstetricia y patología especial de la mujer y el niño, otro sobre higiene pública (general y colombiana) e higiene personal, y otro sobre ciencia forense. Los cursos teóricos se complementaban con prácticas en los hospitales⁷ de San Juan de Dios en Santa Fe y el hospital de Caridad o de Santa Teresa en Cartagena (antiguo hospital de San Sebastián).

La revista *Gaceta Médica de Bolívar* fue el principal órgano de difusión de la Sociedad de Medicina, en la que no solo sus miembros sino el cuerpo médico en general de la ciudad y de las diferentes subregiones bolivarenses publicaban sus investigaciones sobre la patología de la región, con miras a contribuir a la formación de la “geografía médica de Colombia” y “de una medicina nacional”, preocupaciones médicas de la época. La Sociedad de Medicina fue concebida como un centro de estudios de gran importancia para la ciudad y órgano consultivo del gobierno local en las cuestiones de higiene pública y de policía, particularmente en lo relativo a la seguridad del puerto. Para los médicos de Cartagena y las autoridades locales, la ciudad, por sus propios méritos patrióticos, su importancia histórica, comercial y política en la vida nacional y por ser puerto importante del Caribe, no solo merecía, sino que tenía necesidad urgente de formar esta sociedad⁸. Sus miembros empiezan a difundir las primeras nociones éticas, en defensa de la profesionalización de la actividad médica, derivadas de la idea del médico como apóstol y mediador divino⁹.

En 1895 se crea, anexa a la Facultad, la Escuela de Medicina Tropical de Bolívar, como una forma de aportar los médicos de la Sociedad de Medicina al proyecto de formación de una medicina nacional y de una geografía médica, bajo la iniciativa del doctor Miguel Antonio Lengua G, siguiendo el modelo del Instituto de Medicina Colonial de la Universidad de París. Sin embargo, este proyecto no se realizó, pero sí se incorporó al pensum de los estudios de medicina una cátedra sobre dicha especialidad¹⁰.

⁷ Op.Cit., Abel página 28 y 29

⁸ Op.Cit., Casas y Márquez Página 116

⁹ García Usta, Jorge. El Pensamiento Médico. Selección de Textos Médicos(1.890-1.940)Gobernación de Bolívar, Instituto Internacional de Estudios del Caribe. Colección Tercer Milenio Vol. II. Bogotá 2.000. páginas 15 a la 18

¹⁰ Op.Cit., Casas y Márquez. Página 128-129

A principios de siglo XX empiezan a arraigarse en el país las mentalidades médicas modernas: la fisiopatológica y la etiopatológica, que, en su conjunto, forman la medicina de laboratorio, llamada así por cuanto su espacio de gestación y de trabajo es el laboratorio. Esta medicina, a la cual aportó también notablemente Francia, con los trabajos de Claude Bernard y Louis Pasteur (bacteriología), fue la encargada de abrirle paso a la medicina norteamericana, que comenzó a influir en Colombia a partir de la primera guerra mundial y desplazó a la medicina hospitalaria francesa de manera nítida en los años de la segunda postguerra. Se crearon en Bogotá laboratorios bacteriológicos, químicos y físicos, que permitieron la realización de un trabajo clínico más moderno (orientado por concepciones etiopatológicas y fisiopatológicas) y un mejor control de la enfermedades, así como el desarrollo de trabajos originales de médicos colombianos en la investigación de algunas enfermedades tropicales, como la fiebre amarilla, entre otras¹¹.

Así mismo, los inversionistas norteamericanos que empezaron a tener interés en nuestro país tomaron, a principios del siglo XX, medidas sanitarias y emprendieron el conocimiento de patologías típicas de las regiones tropicales, para salvaguardar sus inversiones y proteger a sus connacionales y a la mano de obra que necesariamente debían emplear. Así, la medicina norteamericana contribuyó por dos vías al conocimiento médico y a ganar influencia dentro de los médicos nacionales. Algunos de los cuales trabajaron en empresas sanitarias o tomaron posiciones en la estructura estatal de la salud pública del Estado colombiano, que también buscaba materializar la incorporación del país a la economía internacional, afrontando los temas de higiene y de medidas sanitarias que podían afectar la inversión extranjera; incluso, para ello se importaron recursos humanos y equipos de laboratorios¹².

Se constituyó, de igual manera, una élite de médicos, que en medio de la apremiante necesidad de garantizar la salud y la higiene públicas no encontró rechazo de otros grupos de élite; los médicos se identificaban con las élites regionales y nacionales dominantes, pues formaban parte de ellas y compartían sus opiniones de que la profesión médica, así como el derecho, era una empresa. Muchos médicos cartageneros combinaban el ejercicio de la medicina con otras actividades como la política, la administración pública y la tenencia y administración de fincas y farmacias. Además, se ganaron la admiración de todas las clases sociales por el nuevo enfoque antiséptico de su medicina de laboratorio y por las cualidades mágicas de su trabajo. Incluso su autoridad fue reconocida por ley y se afianzaba en las emergencias públicas¹³.

¹¹ Op.Cit., Miranda Canal página 273 y 274

¹² Op.Cit., Abel página 57 y 58

¹³ Ibid. Abel Página 30

A los profesionales de la medicina se les comparaba con el sacerdocio y se les otorgaba un respeto reverencial. Se desarrolló un patrón de conducta en el que se aceptaba que la profesión médica tenía un estatus igual o aun superior al del sacerdote o el abogado; patrón de conducta reforzado por la escasez de médicos y por la relevancia que la comunidad le otorgaba en la época a los médicos, que gozaban de un alto grado de libertad individual, acorde con las libertades que el Estado delegaba a otros grupos, como el de los empresarios. Tal era la importancia del cuerpo médico que las iniciativas en política de salud pública en el país solo se emprendía con su aprobación previa o su apoyo, y que supervisaba la creación de regulaciones de salud pública (por ejemplo la Dirección Nacional de Higiene, creada en 1918)¹⁴.

La generación de médicos ilustres de finales de siglo XIX y principios del siglo XX formados en la Escuela de Medicina de Cartagena, como Rafael Calvo Lamadrid, José Manuel Vega, Antonio M. de Narváez, Manuel H. Pájaro, Teofrasto A. Tatis, Lascario Barboza, Manuel F. Obregón, Miguel A. Lengua, Antonio C. Merlano, Nicolás Macario Paz y Rafael Calvo Castaño, entre otros, fueron los pilares sobre los cuales se fundamentó la medicina científica en Cartagena. La importancia que representaba su saber para la sociedad, como garantes y protectores de la salud, los posicionó en el control político y social de la región, junto a los abogados.

El cuerpo médico nacional, para mantener su prestigio y control sobre la salud, presionó la reglamentación del ejercicio de la profesión médica, buscando protegerse contra la competencia que representaban las parteras, la medicina popular (teguas y chamanes que formaban parte importante del amplio sistema de creencias populares) y la homeopatía, que ejercía también influjo sobre la medicina popular. Tal reglamentación llegó con la ley 83 de 1914 y, posteriormente, con la ley 85 de 1922. A la élite médica le interesaba consolidar una medicina oficial, tras rechazar la medicina popular y la homeopática, que consideraba con desdén; por eso en la ciudad de Cartagena se publicaban constantemente en la prensa oficial y comercial los reglamentos de la profesión, con el fin de hacerlos cumplir¹⁵.

2. EL DEBATE SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR FEMENINA EN COLOMBIA EN LOS AÑOS VEINTE: LA CONFRONTACIÓN ENTRE VIEJAS Y NUEVAS IMÁGENES SOBRE LA MUJER

En Colombia, en los años veinte, debido al inicio del proceso de industrialización, que sienta las bases para un mercado interno, se generan nuevos valores y un

¹⁴ Ibid. Abel Página 35

¹⁵ Ibid. Abel. Página 42,44,45.y ver también Indira Vergara la Medicalización de la Lepra en la ciudad de Cartagena(1.870-1.930). Tesis de grado Facultad de Ciencias Humanas, Universidad de Cartagena 1.998.Página 23

clima social y cultural en el que surgen nuevas imágenes sobre la mujer, que buscan reevaluar las ideas en torno a su función social dentro del nuevo orden económico. Se trataba entonces de adaptar a la mujer a las exigencias de la nueva economía. La legislación educativa introdujo ideas modernas en torno a una educación de carácter práctico e industrial, pero que siguieron marcando diferencias entre hombres y mujeres¹⁶. En estos años, como se dijo, empieza a plantearse la discusión sobre los estudios universitarios para las mujeres.

También las educadoras cuestionaban los “altos institutos de educación femenina” que no daban ni siquiera una preparación equivalente al bachillerato masculino¹⁷. Estas voces de protesta muestran una primigenia conciencia femenina de la desigual e incipiente educación que no las preparaba en igualdad de condiciones con los hombres, y anunciaban la necesidad de un cambio y la apertura a estudios universitarios.

Los movimientos estudiantiles universitarios de esta década consideraron como un asunto de reforma universitaria la participación de la mujer en los altos estudios, pero poniendo de presente la necesidad de mejorar las deficientes condiciones de su educación primaria y secundaria, que estaba en seria desventaja con respecto a la de los varones. Sin embargo no se planteó cómo mejorar tales condiciones; por el contrario, por un lado se señalaron los efectos desfavorables que la coeducación universitaria podía operar en la calidad de los estudios universitarios, dejando entrever los prejuicios establecidos por la tradición que asignaba papeles definidos a hombres y mujeres; y por otro lado, en medio de estas condiciones desfavorables para la mujer, se propusieron unas áreas de desempeño en el medio universitario, tales como “la facultad de educación”, “medias carreras al estilo de la de enfermería”, “cursos de bellas artes y artes aplicadas” y “cursos de literatura”, que en nada diferían de lo que se venía ofreciendo tradicionalmente en el plano educativo a la mujer colombiana¹⁸.

¹⁶ Herrera, Marta Cecilia. “Las Mujeres en la historia de la Educación”. En las mujeres en la historia de Colombia. Editorial Norma. Bogotá, 1.985. Tomo III página 331

¹⁷ Velásquez Toro, Magdala. “Condición Jurídica y Social de la Mujer” En Nueva Historia de Colombia, Editorial Planeta. Bogotá, 1.989. Vol. IV pag 26

¹⁸ Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia U.P.T.C. Biblioteca Fondo Posada. Revista Universidad N° 7, Bogotá mayo 12 de 1.921, página 117-118; Revista Universidad Mayo 19 de 1.921, página 133; La Universidad Colombiana. Proyecto de Ley y Exposición de motivos presentado a la cámara de Representantes por Germán Arciniegas, suscrito representante por la circunscripción electoral de Cundinamarca. Imprenta Nacional, Bogotá Julio 29 de 1.932. Página 56,57. Ver también Vargas Hernández, Olmedo. “Dinámica del movimiento universitario en Colombia 1.920-1.930” en Archivos y documentos para la historia de la educación colombiana. Colección Eventos, cuadernos azules N° 1 Rudecolombia. Tunja, 2.000. Página 134; y Piñeres De la Ossa, Dora. “El movimiento renovador estudiantil y las reformas universitarias en Colombia, 1.920-1.930” en revista PALOBRA. Revista de la facultad de Ciencias Sociales y Educación. Universidad de Cartagena. Espitia Impresores. Cartagena, Agosto de 2.000. N° 1.

En 1930, en el marco del Congreso Internacional Femenino, que recibió el apoyo del gobierno de Enrique Olaya Herrera, también se puso de presente la educación universitaria de la mujer, en un momento en el que se empezó a debatir en instancias gubernamentales, con la participación de las mujeres, el reconocimiento de los derechos patrimoniales de la mujer casada. El contexto lo constituía la necesidad de incorporar a la mujer al proceso capitalista en vía de expansión, pues se requería una mayor cantidad de fuerza de trabajo libre y disponible para vincular a la producción, y la mano de obra femenina no podía seguir presa en las relaciones familiares de tipo servil, reconocimiento que se cristalizó en la ley 28 de 1932¹⁹.

El debate de estos años sentó las bases para que a través del decreto 227 de 1933 se emprendieran las reformas de la enseñanza primaria y el otorgamiento del título de bachiller a la mujer, como antesala a los estudios universitarios. Por eso no resulta curioso que en estos años, Paulina Beregoff, la primera mujer que ingresa a los claustros universitarios colombianos, de procedencia extranjera, educada en los Estados Unidos, donde el sistema educativo desde finales del siglo XIX había admitido a las mujeres en sus colegios y universidades, tuviera que enfrentarse al universo mental y cultural de un país que se resistía a rupturas en lo relativo al sistema educativo de la mujer colombiana, que afectaran en el papel que tradicionalmente había tenido en la sociedad como madre, esposa, y pilar de la formación familiar, a pesar de las presiones de algunas mujeres de la época.

3. LA PRESENCIA FEMENINA EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA: EL CASO DE PAULINA BEREGOFF, ENTRE LA PERMISIVIDAD Y LA RESISTENCIA

Investigadora, docente y estudiante de medicina: espacios no pensados para las mujeres colombianas. En medio de cuestionamientos y dificultades. Su contribución a los inicios de la bacteriología en Cartagena.

Paulina Beregoff nació en Kiev, Rusia, en 1902, en el seno de una familia aristocrática de ascendencia judía; allí realizó sus estudios de primaria. Siendo aún niña tuvo que emigrar a los Estados Unidos de América, debido a las presiones de la burguesía sobre los sectores de la nobleza, en los inicios de la revolución Bolchevique de 1917. En este país continuó sus estudios de

¹⁹ Op.Ct., Voz Obesso, página 286, y ver también Velásquez Toro, Magdala. páginas 24 y 25

secundaria y universitarios²⁰; estos últimos en la Universidad de Pensilvania, que le otorgó en 1921 títulos en Bacteriología y Parasitología y en Farmacia y Química. Ingresó a trabajar en el laboratorio de Patología de McMannes de la misma universidad, y fue nombrada como miembro privilegiado de *The Rivas Bacteriological Society of the University of Pensilvania*²¹.

En 1922, por petición del decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cartagena, Rafael Calvo Castaño, miembro consultivo de las autoridades sanitarias de la ciudad, es seleccionada por la Universidad de Pensilvania como consultora para trabajar en Cartagena en investigaciones sobre enfermedades tropicales, como la fiebre amarilla, que para esta época eran objeto de preocupación de las autoridades medicas, locales y nacionales y que había sido motivo de debate en el marco del congreso médico de 1918, celebrado en la ciudad, debido a las altas tasas de mortalidad registradas en la población y a sus implicaciones en la imagen portuaria y comercial de la ciudad en el exterior. Dentro de las recomendaciones del congreso se contemplaba la introducción de un personal calificado de los países más avanzados, con contratos temporales, para que además entrenaran colombianos²².

Llega Paulina a la ciudad de Cartagena en una época en que la mayoría de las mujeres vivían confinadas en el hogar, y algunas como educadoras, cumpliendo con las obligaciones que la sociedad les exigía y que ellas asumían

²⁰ El sistema Educativo de los Estados Unidos en el siglo XIX había cumplido su hazaña de alfabetizar prácticamente a toda su población. En el primer cuarto del siglo pasado, la alfabetización en la población blanca norteamericana alcanzaba el 85%, contra el 50% en Francia y entre el 6 y 8% en Latinoamérica. Esta fue una empresa realizada por las comunidades locales mediante una compaginación de esfuerzos dirigidos que constituyó la base del sistema educacional norteamericano. De allí que resultara el ingreso de las mujeres a los estudios universitarios especialmente las de las clases acomodadas se diera tan tempranamente a finales del siglo XIX. La estructura académica de sus universidades era una réplica de la estratificación social. Los Junior College, en virtud de su carácter abierto era la universidad de los pobres. Los College Estatales, que hacen una selección por rendimiento escolar eran las universidades de la clase media en ascenso y las Universidades mismas eran las universidades de las clases mas acomodadas. A ésta última tuvo acceso Paulina Beregoff debido a su condición económica y social. Ver con relación al sistema universitario norteamericano Darcy Ribeiro. La Universidad Necesaria. Editorial Galerna. Serie Menor/ Ciencia. Buenos Aires 1.967. pags 29- 35

²¹ Beregoff Gillow,. Paulina. "Mi vida en Colombia. Cartagena-1.922-1.925-Investigadora Estudiante, 1.932-1.933-Docencia por invitación. Mi Calvario En Bogotá. 1.965-1.973. Fundación Arthur Stanley Gillow. Bogotá 1.973. Se trata de un libro en donde detalla sus actividades investigativas y laborales en Colombia desde su llegada hasta el año de 1.974

²² Op.Cit., Abel, pags 48 y 52

sin expectativas aparentes de cambio²³. Su propósito era realizar investigaciones para identificar un brote epidémico con altos índices de mortalidad, presente en las poblaciones indígenas ribereñas del Magdalena, que los médicos de Cartagena consideraban podía ser fiebre amarilla, fiebre tifoidea, tifomalárica, malaria o paludismo, debido a que no había claridad en el cuerpo médico sobre la sintomatología y los agentes de estas enfermedades tropicales. Como resultado de sus investigaciones, en compañía de los médicos Rafael Calvo C., decano de la Facultad de Medicina y Ciencias Naturales de la Universidad de Cartagena, y Luis Carlos Delgado, Jefe de Sanidad Pública, comprobó que los indígenas morían de “fiebre tifomalárica, en vez de simple malaria”, después de haber enviado las muestras de cultivos de cadáveres a los laboratorios de la Universidad de Pensilvania.

Desde estas investigaciones empezó a perfilar su propuesta de medicina preventiva, de “trabajar para prevenir las enfermedades, antes que curarlas”, pues, en su concepto, muchas de las causas de estas enfermedades tenían que ver con las deficiencias o resistencias del sistema inmunológico²⁴. Esta propuesta guiaría el ejercicio de su vida profesional en Colombia en los años siguientes a su graduación en 1925.

Una vez termina con sus investigaciones pensó volver a los Estados Unidos a estudiar medicina en Temple University of Filadelfia, pero por la credibilidad y la admiración ganada entre los médicos de Cartagena, por los resultados de su trabajo, se le solicitó que realizara estos estudios en la Facultad de Medicina de la Universidad de Cartagena, que se impartían en seis años, según el pensum establecido: (Primer año: Botánica Médica, Física Médica, Química Mineral, Anatomía I, Zoología; Segundo año: Botánica, Química Orgánica, Anatomía Segunda, Fisiología Primera, Bacteriología; Tercer año: Materia Médica y Farmacia, Fisiología II, Patología General y Cirugía Menor, Anatomía III, Anatomía Patológica; Cuarto año: Patología Interna I, Patología Externa I, Terapéutica, Clínica de Patología General y Anatomía Topográfica; Quinto año: Patología Interna Segunda, Patología Externa II, Obstetricia, Higiene, Enfermedades Tropicales; Sexto año: Medicina Legal, Clínica Obstétrica, Clínica Ginecología, Clínica de Patología Externa y Clínica de Patología Interna)²⁵.

²³ Las mujeres de Cartagena no eran la excepción a ésta realidad que hacía parte de su cotidianidad. Las mujeres blancas y mulatas de la élite, estaban generalmente confinadas al hogar y cuando salían a la calle, si eran solteras, lo hacían de manos de una “chaperona”. La educación que recibía no pasaba de una instrucción primaria y secundaria y de algunos estudios sobre comercio que las capacitaba a alguna de ellas a insertarse en la realidad económica de la ciudad (oficinas públicas) y otras como auxiliares de enfermería.

²⁴ Op. Cit., Beregoff. página 15

²⁵ Archivo de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cartagena, (en adelante se citará A. F. M. U. de C). Pensun reconstruido a partir de las órdenes de matrículas de los estudiantes de Medicina de 1.920-1.925. Libro de Matrículas.1.906-1.934)

Ingresa Paulina Beregoff a esta institución en 1922, en el tercer año de estudios²⁶, según su orden de matrícula del 14 de enero de ese mismo año, a los cursos de: Anatomía III, Patología General y Terapéutica. No aparecen resolución y actas en los archivos de la Facultad que demuestren la validación de los dos años anteriores. Tras un seguimiento a las órdenes de matrícula de los estudiantes de su promoción (Joaquín Puello, Erasmo Cantillo, José Faustino Pareja, Eugenio Baena, Carlos Fuenmayor Ossa y Eloy Guillermo Barrios²⁷) se pudo observar que estos ingresan el 28 de enero de 1920, mientras que ella lo hace en el año de 1922; al parecer en condiciones especiales, dada su formación profesional previa y los resultados de sus investigaciones, lo que se comprueba más tarde, cuando en 1923 es nombrada por el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina como profesora sustituta del curso de Bacteriología, en razón de la licencia concedida al profesor titular; y un año más tarde, como titular de este mismo curso y del de Parasitología; igualmente es nombrada *Preparador* del curso de Clínica de Enfermedades Tropicales y Clínica de Patología General²⁸.

4. ¿CÓMO SE EXPLICA QUE UNA SOCIEDAD TAN REACIA A RUPTURAS O CAMBIOS EN LO RELATIVO A LA EDUCACIÓN DE SUS MUJERES, CUIDADOSA DE ABRIRLES NUEVOS ESPACIOS QUE PUDIERAN ALTERAR EL ORDEN NATURAL DE SU COTIDIANIDAD EN EL HOGAR, LE CONCEDA ESTA SERIE DE PRIVILEGIOS A UNA MUJER EXTRANJERA?

Se podría dar una posible explicación a este hecho: la apremiante necesidad de las autoridades sanitarias de preservar la imagen comercial del puerto y de eludir cualquier amenaza de enfermedades que puedan afectarlo ante la comunidad económica internacional. De allí la pertinencia de los estudios de Beregoff sobre la patología tropical de la ciudad y sus áreas de influencia, y la originalidad de sus resultados. Por eso se entiende la urgencia del cuerpo médico de asegurar su presencia dentro de la situación de emergencia, a través de esta serie de concesiones. En este momento, aparentemente, no existe la preocupación de si se altera o no el orden natural de la cotidianidad de la mujer en el hogar, ni los roles que le corresponden a cada sexo. Tampoco si se violan o no las cláusulas vigentes de ingreso para estudiantes extranjeros, según lo dispuesto por el artículo 172 del reglamento interno de la Facultad,

²⁶ A. F.M. U. de C. Libro de matrículas 1.906-1.934.

²⁷ A. F.M. U. de C. Libro de matrículas(1.906-1.934)

²⁸ A.F. M. U. de C. Libro de Posesiones(1.921-1.936) Ver también libro de Resoluciones de Presidencia y Consejo Directivo 1.924-1.928.Resolución N° 1 del 23 de Enero de 1.924

que les exigía comprobar los cursos realizados en universidades extranjeras, a través de un examen de habilitación (con excepción del de Anatomía Descriptiva, cátedra de carácter obligatorio, no habilitable), el diploma de bachiller en filosofía y letras (indispensable para ingresar a esta facultad), presentar el examen de revisión, y si se deseaba ejercer la medicina en la ciudad y en el departamento debían refrendar el título ante las directivas de la Facultad de Medicina²⁹. Para las directivas de la Facultad lo importante era asegurar la presencia de Beregoff³⁰. Además la Universidad de Cartagena y sus diferentes facultades gozaban de autonomía para la elaboración de sus programas académicos, según la ley 39 de 1903³¹.

En medio de estas concesiones, como profesora titular de Bacteriología y Parasitología inauguró los primeros laboratorios para la práctica de estas cátedras en la ciudad, dotados con microscopios traídos de la Universidad de Pensilvania y desconocidos hasta entonces en Cartagena. En su texto ya citado, aparece un comentario de su director de tesis de graduación, el médico Rafael Calvo Castaño, en donde reconoce su gran contribución a los estudios bacteriológicos en Cartagena:

Por primera vez entre nosotros, gracias a los trabajos de la señorita Beregoff, tuvimos quien nos diferenciara las distintas especies del hematozooario de Laverán. Por primera vez pudimos observar bajo la lente del microscopio el Treponema de la Buba o Pián; por primera vez fue hallado el Piroplasma del Kal Azar en la sangre [...] también, casi desde el principio de haberse puesto al frente de nuestro laboratorio, la señorita Beregoff aisló por primera vez aquí el Bacilo Tífico, demostrando así la existencia en esta ciudad de la fiebre tifoidea, existencia discutida desde tiempos remotos y aún hoy mismo, entre varios de nuestros facultativos competentes y respetables. No puede negarse a la señorita Beregoff el mérito de haber sido ella, quien por primera vez en esta ciudad, nos hizo una reacción de Wassermann de técnica correcta, y por lo tanto fidedigna; al frente del laboratorio de bacteriología y parasitología de nuestra facultad, prestó su concurso docente a los estudiantes de esta rama, con

²⁹ A. F.M. U de C. Libro de Resoluciones de la presidencia y Consejo Directivo de la facultad de Medicina y Ciencias Naturales 1.924-1.928. Resolución N° 10 de 1.926.

³⁰ Estamos ante una característica señalada por la historiografía actual de la sociedad del caribe colombiano y sobre todo de los sectores de la élite de subvertir el orden creado por ellos cuando sus necesidades y conveniencias lo ameritan.

³¹ Silva, Renán. "La Educación en Colombia. 1.880-1.930". En Nueva Historia de Colombia. Editorial Planeta. Bogotá 1.989 Tomo IV Página 82. Ver también libro de resoluciones de presidencia y Consejo Directivo... Op.Cit., Resolución N° 9 del 9 de febrero de 1.926. Art 2: "la facultad de medicina es autonomía en todo lo relativo a su régimen interno, autonomía autorizada por el decreto N° 495 de 1.904 del poder ejecutivo reglamentario de la ley 39 de 1.903, como justamente lo reconoce la dirección general de instrucción pública por resolución del 25 de enero del presente año.

inteligencia y consagración, hay que decirlo, jamás se enseñó en nuestra escuela la ciencia de los infinitamente pequeños como lo hizo la señorita Beregoff³².

Podría decirse que a pesar de que el cuerpo médico tenía conocimiento desde principios del siglo XX de la teoría bacteriana de Pasteur, no existía un conocimiento claro, por la falta de experimentación, de los microorganismos vivos como portadores o agentes de enfermedades, en especial las tropicales, que continuamente afectaban a la población. Es esta profesora bacterióloga quien da inicios a los estudios experimentales en bacteriología y parasitología en Cartagena; en Bogotá, ya desde 1905, el médico Roberto Franco, egresado de la Facultad de Medicina y del Instituto Pasteur de París, había iniciado en la Universidad Nacional los exámenes microscópicos para el diagnóstico de la mayor parte de las enfermedades³³.

En sus labores como profesora de la Facultad tuvo problemas con la autoridades eclesiásticas, ya que las actividades de laboratorio las realizaba con sus estudiantes los días domingos, y por esa razón no asistían a misa. La arquidiócesis de Cartagena, bajo la administración de Pedro Adán Brioschi, le envió una carta en la que le solicitaba presentarse al palacio arzobispal, en razón a que instigaba a los estudiantes a trabajar los días domingos *desobedeciendo las leyes de Dios*. Como respuesta a ello, Beregoff intentó renunciar al cargo de profesora bajo la expresión: "Nunca admití que la iglesia se metiera en asuntos universitarios"³⁴, demostrando un pensamiento liberal producto de su formación en el modelo de universidad norteamericana. Pero contó con el apoyo de sus estudiantes y continuó en el cargo. Por otra parte, es significativo destacar la manera como Beregoff logró saldar este asunto, poniendo de presente la ambigüedad de la iglesia en cuanto a "deberes y derechos" de sus feligreses: el arzobispo Brioschi, a propósito de la enfermedad de malaria terciaria que padecía, requirió los servicios médicos de la profesora Beregoff un día sábado, pero esta, hábilmente, esperó atenderlo un día domingo, sin la objeción del arzobispo, quién terminó por darle la razón y no intervenir más en sus asuntos académicos.

Por otro lado, en el curso de los movimientos estudiantiles de reforma universitaria del interior del país se puso en cuestión la calidad académica de

³² Op. Cit., Beregoff pag.32

³³ Ver sobre inicios de la Bacteriología y Parasitología en Colombia Christopher Abel Op.Cit.,pag 33; y Miranda Canal, Nestor."La Medicina Colombiana de la Regeneración a los años de la segunda guerra mundial".En Nueva Historia de Colombia. Tomo IV, Editorial Planeta, Bogotá 1.989.pag 272

³⁴ Op. Cit., Beregoff pag 17

las universidades de los departamentos, para dar cabida a su propuesta de centralización de la universidad colombiana. Germán Arciniegas, en nombre del movimiento, en un artículo titulado “Las facultades universitarias de los departamentos”, publicado en el diario cartagenero *La Patria*³⁵, puso de manifiesto la irregularidad de la decanatura de la Facultad de Medicina y Ciencias Naturales consistente en delegar “la cátedra de Bacteriología a una rusa, que no habla ni una palabra en castellano correcto, y que ni siquiera tiene grado de Bacteriología”.

Este comentario sería el inicio de las dificultades de Beregoff para abrirse espacios como docente de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cartagena, en medio de las opiniones adversas de los líderes estudiantiles del interior del país, quienes cuestionaron su formación; mientras que sus estudiantes y compañeros de Cartagena, a través de un artículo titulado “la defensa de los universitarios”³⁶, salen a la defensa de la calidad académica de los estudios realizados por Beregoff en Estados Unidos y los buenos efectos de sus investigaciones para la Facultad:

bien se deja comprender que el señor Arciniegas está erróneamente informado, pues la señorita Beregoff es graduada en Estados Unidos en Bacteriología y Parasitología; Farmacia y Química. Y para que no le queden dudas al señor Arciniegas, Miss Beregoff posee, como se ve, tres títulos en vez de uno, obtenido a fuerza de consagración y estudios. Por lo que hace relación con el idioma, sus discípulos la entienden perfectamente, prueba de ello es que están plenamente satisfechos de sus explicaciones que son claras y correctas [...] la señorita profesora lleva a sus alumnos a su laboratorio particular; montado con toda clase de elementos modernos y allí les enseña también desde la complicada reacción de Wasserman hasta la simple manera de tomar y extender una gota de sangre. ¿Qué más se le puede exigir a un profesor?

A raíz de las críticas recibidas y a pesar de la defensa de los estudiantes, Beregoff presenta nuevamente renuncia a las cátedras en carta dirigida al decano de la Facultad, de fecha 27 de agosto de 1923³⁷; pero su renuncia no fue aceptada y, por el contrario, recibió todo el apoyo de los directivos, quienes además le reiteran sus “agradecimientos por los importantes servicios que ha

³⁵ Archivo Histórico de Cartagena. (en adelante se citará como A.H.C.) *La Patria*. 22 de Agosto de 1.923 N° 348 página 1 (Reproducido del diario capitalino “La República” Julio 31)

³⁶ A.H.C. *La Patria*. 22 de agosto de 1.923. N° 328. página 1. “La defensa de los universitarios”. aparece firmado por los estudiantes de Medicina y Ciencias Naturales

³⁷ Archivo Histórico de Cartagena. (En adelante se citará A.H.C.) *La Patria* 31 de agosto de 1.923. N° 356. página 3

prestado a la facultad al frente de dichos cursos y que espera continúe, en beneficio de la escuela de medicina, prestando el valioso contingente en la materia que ha venido desempeñando tan sabiamente”³⁸.

Un hecho importante por destacar es el pronunciamiento del diario *La Patria*³⁹ a favor de Beregoff, poniéndola como ejemplo “científico que servirá de estímulo a la mujer colombiana para dedicarse al estudio del hermoso ramo de la microscopía”, en contraste con otros artículos que aparecen en la prensa local cartagenera sobre la mujer, donde se aprecian como una constante recomendaciones tales como, “ser buena ama de casa”, “buena esposa”, “buena madre”, y “buenas hijas...”. Esto confirma la ambigüedad de los discursos que sobre la mujer se expresaban en la ciudad, pues por un lado a sus mujeres se les dan estas recomendaciones, que recuerdan el rol asignado por la tradición, y por otro, a una extranjera se le reconoce como modelo por seguir, cuando ni siquiera están dadas las condiciones educativas que le permitan a la mujer acceder a estudios universitarios.

Pese a las dificultades presentadas, Beregoff, por su carácter seguro, avasallador y persistente en sus acciones polifacéticas -en contraste con el perfil mayoritario de la mujer colombiana de la época, que se asumía como una persona débil, dependiente y hogareña-, continuó en el curso de sus actividades como profesora y estudiante, y no dejó de realizar investigaciones sobre la patología tropical de Cartagena. Empezó a trabajar en el transcurrir de estos años como directora de investigaciones de lepra en el Lazareto de Caño de Loro, ubicado en la isla de Tierra Bomba, institución en la que laboró en la terapéutica de la enfermedad con “Ésteres de Chaulmulgra”. Allí demostró la dificultad del cultivo del bacilo de Hansen (de la lepra), en comparación con otras enfermedades como la tuberculosis, a partir de la inoculación del microorganismo en animales que no lograron contagiarse con tanta facilidad. Encontró anticuerpos muy diferentes de los normales y quedó convencida de que las investigaciones de inmunología traerían resultados muy importantes y aprovechables para prevenir esta enfermedad.

Sin embargo, en sus estudios sobre la lepra no se alejó de algunas discusiones de los médicos de la ciudad acerca de la enfermedad como contagiosa, en boga durante estos años. De allí que recomendará la reclusión de los leprosos que vagaban por las calles de la ciudad en el Lazareto, para evitar el contagio. En el diario *La Patria* del 5 de agosto de 1924 aparece un ensayo de Beregoff en el que critica el sistema de higiene del Lazareto de

³⁸ A.H.C. Ibid. página 3 Carta del secretario de la facultad F. C. Royo a Paulina Beregoff, de fecha agosto 28 de 1.923

³⁹ A.H.C. Ibid.

Caño del Loro, pues los canales de desagüe conducían los residuos de los leprosos al mar, lo que podía “contagiar a la población a través del consumo de pescado”⁴⁰. Este ensayo fue rechazado por publicaciones anónimas y de médicos de la ciudad, que aparecieron en el mismo diario, interesadas en mantener la buena imagen del puerto, máxime en ese momento en que la construcción del oleoducto por la compañía *Andían* creaba expectativas para el desarrollo de la ciudad. Aparecen notas tituladas, como por ejemplo: “los peces de colores, el contagio de la lepra, las teorías de la señorita Beregoff y la defensa de nuestro puerto”⁴¹, firmada con el seudónimo de “E. Karl”, como prueba de rechazo.

Este asunto empieza a afectar la imagen de credibilidad que Beregoff había generado en las autoridades sanitarias de la ciudad, pues sus publicaciones, al ser un atentado a la buena imagen del puerto de Cartagena, la convierten de alguna manera en objeto de crítica y rechazo, y aparece una preocupación que aparentemente no se había puesto de manifiesto cuando fue contratada inicialmente: las cualidades inherentes a su sexo. Un estudiante de la Facultad de Medicina, Rafael Ibáñez, en su tesis de graduación sobre el diagnóstico y tratamiento de la lepra, y a través de la prensa, inició una crítica a la teoría del contagio de los pescados de Caño de Loro, propuesta por Beregoff, señalando que no era más que “un error científico” que afectaba la imagen del puerto; porque los peces sufren los efectos antisépticos del agua del mar, del sol, del aire, de su proceso posterior de cocción y son sometidos a altas temperaturas de esterilización en el tubo digestivo. Además agregaba que la teoría de la doctora Beregoff estaba basada en el temor a la enfermedad, propio de su sexo:

Importantes somos para evitar que la doctora Beregoff abrigue un temor propio de su sexo, a todo a lo que la lepra se refiere, lo mismo nos acontece con todos los que no solo han oído hablar de los terribles efectos del mal de San Lázaro y es ese el motivo por el que varios de nuestros hombres públicos han trabajado para quitarle a Cartagena, puerto de bellos horizontes y gran porvenir, ese centinela de horror que tienen en su bahía, con ese fin debemos luchar; no defendamos errores científicos⁴².

⁴⁰ A.H.C. Ibid. La Patria. 5 de agosto de 1.924. N° 629 página 1. Ver Indira Vergara Izquierdo. La Medicalización de la Lepra en la ciudad de Cartagena 1.870-1.930. Tesis de grado de la Facultad de Ciencias Humanas. Programa de Historia, Universidad de Cartagena. 1.998. páginas 84 a la 86

⁴¹ A.H.C. Ibid. La Patria. 16 de agosto de 1.924. N° 638 página 5

⁴² A.H.C. Ibid. La Patria. 28 de agosto de 1.924. N° 648 página 2 y 7

Sin perder de vista este antecedente de deterioro de su imagen, adquiere el título de “Doctor en Medicina y Ciencias Naturales”, con un promedio académico excelente, registrado en los exámenes preparatorios de grado⁴³, en medio de una situación conflictiva. Como se dijo anteriormente, no habían sido objeto de preocupación de los órganos directivos de la Facultad de Medicina las condiciones anormales de ingreso de Paulina Beregoff a los estudios de medicina, sin haber cursado los dos años anteriores, lo que ahora viene a ser puesto en tela de juicio; primero, debido a su solicitud de anticipación de graduación sin haber terminado el último año de estudios; segundo, por la realización de solo cuatro exámenes preparatorios de grado, cuando debió realizar los seis correspondientes a los años de estudio, el último examen preparatorio de grado y el general de tesis; y tercero, por los efectos negativos de la polémica del Lazareto, aunque esto último no se explicitó.

En un acta del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina -integrado por Rafael Calvo C., decano; Manuel Pájaro H.; Manuel F. Obregón; Nicolás Macario Paz; Miguel A. Valiente y F. C. Royo, secretario—, del 14 de octubre de 1925⁴⁴, quedó consignada ante esta corporación la solicitud de Beregoff para que se le anticiparan los exámenes anuales y de grado general para los días 15 y 17 de octubre, por motivos de salud; solicitud que fue encomendada para su estudio a Macario Paz. En acta del día siguiente, 15 de octubre⁴⁵, Beregoff presenta un nuevo memorial con el fin que se “resuelva urgentemente”, pidiendo se le conceda el examen anual del último año de estudios y no el último examen preparatorio de grado (correspondiente a la evaluación conjunta de todos los años de estudios), ni el examen general de tesis, pues estimaba que estos, en uso del derecho reglamentario, le fueran concedidos secundariamente, una vez resuelta favorablemente la petición en cuestión.

En el acta referenciada, el doctor Macario Paz -comisionado para el caso— señaló que el Consejo Directivo sólo podía conceder en estas circunstancias a la solicitante un examen supletorio, según lo dispuesto por el reglamento interno de la Facultad. Sin embargo, el presidente y decano accede a la solicitud, ya “que se trataba del caso de un estudiante extranjero que deseaba abandonar el país por razones de salud”, contando con el apoyo de los demás miembros, excepto Paz, que deja constancia de su rechazo, quienes aducían que se debía acceder a la solicitud “como una gracia al interés que ella se había tomado en el progreso del curso de Bacteriología a su cargo, por su aplicación al estudio

⁴³ A. F. M. U de C. Libro de exámenes preparatorios de grado 1.913-1.926

⁴⁴ A. F. M. U. de C. Libro de Actas del Consejo Directivo. Acta del 14 de octubre de 1.925

⁴⁵ A. F. M. U de C. Ibid. Acta del 15 de octubre de 1.925

y por tratarse sobre todo de una mujer que, alejándose de su familia había venido a esta universidad, despreciando centros importantes en Estados Unidos, a adquirir los conocimientos próximos a coronar”.

Las decisiones tomadas por el Consejo Directivo de la Facultad fueron cuestionadas a través de la prensa cartagenera. En el *Diario de la Costa*⁴⁶ aparece una serie de publicaciones de estudiantes y anónimos, denunciándolas como irregularidades que atentaban contra la imagen de la Facultad, involucrando un nuevo elemento: el del cuestionamiento de los estudios secundarios de Beregoff, quién supuestamente no presentó el certificado de bachiller⁴⁷ -certificado al que aún no tenía acceso la mujer colombiana, y que por esta razón fue utilizado como argumento para desacreditar su formación académica y pedir, de paso, no se le otorgue el título profesional-, posición que demuestra en grupos mayoritarios la resistencia a los estudios superiores de la mujer. Pese a las críticas y denuncias, Beregoff obtiene su título con la tesis de grado denominada "Acidosis", mediante acta del 17 de octubre de 1925⁴⁸; sus jueces examinadores fueron Camilo L. Delgado, Miguel A. Lengua y Manuel F. Obregón, y como presidente de tesis, Rafael Calvo C. Sus compañeros de promoción recibieron el título en 1926.

5. LA PRENSA: AMBIGÜEDAD DE DISCURSOS

Un mes después de su graduación aparecen dos escritos en el diario capitalino *El Tiempo* que recrean imágenes diferentes de Paulina Beregoff. Por un lado, como la primera mujer egresada de los claustros universitarios, y nuevamente se pone como ejemplo a seguir por las mujeres colombianas:

LA PRIMERA MUJER EN MEDICINA⁴⁹

La Universidad de Cartagena acaba de otorgar a la señorita Paulina Beregoff el título de doctora en Medicina y Cirugía. Este caso reviste excepcional importancia, pues nunca, antes de ahora, una mujer se había presentado en las aulas nacionales a exigir la refrendación de estu-

⁴⁶ A.H.C. Diario de la Costa 16 de octubre de 1.925 N°2.516 página 8.

⁴⁷ En los archivos de la facultad de medicina no aparece alguna de la presentación o no de éste certificado, ni de los otros documentos que se exigían para el ingreso.

⁴⁸ A. F. M. de U de C. Libro de actas de graduación 1.925. Acta de grado de Paulina Beregoff.

⁴⁹ Periódico El Tiempo de noviembre de 1.925. Recorte de prensa que aparece en el libro de Paulina Beregoff. Op. Cit., Mi vida en Colombia... página 30.

dios científicos. Cartagena ha tenido pues el honor de consagrar a la primera doctora y este honor presenta mayor brillo por cuanto recae sobre quien ya en famosas universidades había logrado diplomas de valor. Bien estaría que entusiasmados por este noble ejemplo las mujeres colombianas rompieran el molde estrecho de los prejuicios sociales y fueran a buscar nuevos horizontes para su espíritu en los campos abérrimos de la ciencia.

Y por otro lado, se le muestra como una mujer que atenta contra la imagen de la universidad colombiana, porque no ha cumplido siquiera con los requisitos mínimos de ingreso, obteniendo el título en medio de irregularidades, que en vez de ser motivo de orgullo, debería ser de cuestionamientos a los directivos de la Facultad de Medicina de Cartagena y a la permisividad de las autoridades educativas colombiana. Tras esta imagen, construida bajo el amparo de la legalidad y del respeto a las normas, se deja ver también una resistencia al ingreso de la mujer a los estudios universitarios, pues se enfatiza en la trasgresión a la ley, y poca importancia se le da a un hecho tan innovador como la presencia de ella en los estudios universitarios, quizás porque podría haber sido utilizado como objeto de presión de las mujeres colombianas en pro de un cambio de su situación educativa, que operara efectos en el espacio doméstico asignado por la tradición:

LA FLAMANTE FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA⁵⁰

El gobierno colombiano se ha honrado a sí mismo graduando de médica y cirujana a la señorita Paulina Beregoff en treinta meses [...] más aún, la señorita Beregoff no ha tenido la necesidad, en cierto modo penosa, de estudiar todo y cada uno de los cursos del pensum de la Facultad de Medicina, porque el Consejo Directivo de aquella flamante Escuela, ha comprobado tras arduas investigaciones científicas, que nunca serán apreciadas, que para ser médico y cirujano no se necesitan estudiar ciencias inútiles como anatomía, fisiología, patología general, zoología, botánica, etc. Naturalmente la señorita Beregoff ha prescindido de perder el tiempo en eso! no faltaba más! Tras de venir a hacernos un honor y pretender que lo estudiara todo [...] No puedo ocultarlo, las noticias del corresponsal me han conmovido: es natural, el sentimiento patriótico me ha emocionado: "la primera dama rusa que se doctora en Colombia"; un verdadero honor para Cartagena; etc, etc. Pero no, señor corresponsal, el honor no es solo para Cartagena, ni para Bolívar: es para todo el país [...] La primera facultad de medicina del primer país que gradúa de médico y cirujano en treinta meses, sin saber español y sin ser bachiller, a la primera dama rusa...!

⁵⁰ El Tiempo noviembre de 1.925. Ver también en el A. H. C. el mismo artículo reproducido en el Diario de la Costa 4 de noviembre de 1.925. N° 252

qué honor para la familia; Firma: Simón Latino. Carlos H. Pareja.

Esta doble imagen que generó Paulina Beregoff como la primera mujer universitaria en Colombia representa los discursos encontrados que en estos años veinte se planteaban alrededor de la situación educativa de la mujer colombiana; por una parte, se reflejan la posición de quienes aprueban y estimulan su ingreso a estudios universitarios dentro de la nueva realidad social y económica, señalada por los inicios de la industrialización, y por otra parte, la de quienes la rechazan, por los efectos que la educación superior podía generar en el papel doméstico de la mujer y en sus cualidades femeninas⁵¹.

Además de generar polémica, las condiciones irregulares bajo las cuales recibió Beregoff el título de Médico y Cirujano implicaron un cambio en la reglamentación orgánica de la Universidad de Cartagena; en ello tuvieron gran peso las presiones de las críticas que circularon a través de la prensa colombiana, que podían afectar la imagen de la institución y su continuidad como universidad departamental, así como las discusiones del movimiento estudiantil universitario del interior del país, que abogaba por la centralización de la universidad pública.

En 1926 se empieza a exigir a los extranjeros que desearan cursar estudios en la Facultad el cumplimiento de los requisitos de ingreso⁵². Así mismo, mediante la ordenanza número 19 del 28 de marzo de 1927, se dispuso en el artículo 1º que: “en las facultades de Medicina y Ciencias naturales y Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Cartagena, no se expedirán títulos o diplomas de grado de doctor a ningún estudiante que no haya cursado en su totalidad, y en la extensión requerida por los programas oficiales, los cursos fijados en los respectivos pensums de la Universidad Nacional”⁵³.

En medio de discursos aprobadores y reprobadores, permisivos y sancionadores, de congratulaciones y de negaciones, Paulina Beregoff, aunque extranjera, sentó el precedente de ser la primera mujer en los claustros universitarios colombianos; y continuaría abriéndose espacios como profesional en una sociedad que, por un lado, le facilitaba su ejercicio y, por el otro, lo dificultaba.

⁵¹ Op.Cit.,Herrera, Marta C. pag 340,ver también Cohen, Lucy. “Las colombianas ante la renovación universitaria. Tercer Mundo Editores. Bogotá.1.971.Página 42.

⁵² A. F. M. U. de C. Resoluciones de Presidencia y Consejo Directivo.1.924-1.928.Resolución N° 57 del 22 de Octubre de 1.926;Resolución N° 10 del 9 de Febrero de 1.926.

⁵³ A.H.C. Libro de Ordenanzas y Resoluciones expedidas por la Asamblea Departamental de Bolívar. Año 1.927.Ordenanza N° 19 sobre unificación del pensum de estudios en las facultades profesionales de la Universidad de Cartagena con los de la Universidad Nacional.

6. EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN MÉDICA. “¿ALTRUISTA O LOCA?”. SU PROPUESTA DE MEDICINA PREVENTIVA

Después de obtener su título en Medicina y Cirugía, Paulina Beregoff regresó a los Estados Unidos, en donde ingresó al Memorial Hospital of Johnstown con muchas dificultades, por cuanto los médicos de la institución le cuestionaban su título, de una universidad colombiana, a pesar de ser egresada también de una universidad de avanzada como la de Pensilvania. Esto la llevó a refrendar su título, y así empezó a ser reconocida como médica. En 1930 fue nombrada asistente de la Universidad de Nueva York en investigaciones cancerosas; como fruto de sus indagaciones publicó en diversas revistas del país los siguientes trabajos: “Cancer and The Glands of Internal Secretion” y “Changes in the Blood Chemistry in Malignant Disease with Special Reference to Carbohydrate Tolerance and Alkalosis” (Journal of Cancer Research), y “Cryptomyces Pleomorpha has no Etiological Relation to Carcinoma” (The Canadian Medical Association Journal), artículos que para ella significaban “un triunfo de mi Alma Mater”, y en todos los trabajos que hizo y en los que fueron publicados siempre resaltaba con orgullo, que era alumna de la Universidad de Cartagena⁵⁴. Sus investigaciones en la universidad de Nueva York le abrieron la posibilidad de trabajar en hospitales de gran importancia científica como Bellevue y Memorial.

En 1932 es invitada nuevamente por el doctor Rafael Calvo como profesora de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cartagena, para las cátedras de Histología y Parasitología, y nombrada en propiedad por el Consejo Directivo⁵⁵, cargo que ejerció durante un año. En este mismo año fue nombrada Patóloga y Jefe de la Laboratorio del Hospital Americano de Cartagena, de carácter privado, situado en la Calle Larga, recién fundado por Rafael Calvo C., Miguel A. Valiente y Raul Bernet, entre otros. Este último e Ignacio Oñoro, antiguos alumnos de Beregoff, asumirían las cátedras de Bacteriología y Parasitología en 1933⁵⁶.

En 1933 contrajo matrimonio con Arthur Stanley Gillow, también bacteriólogo, a quién conoció en Cartagena, y luego se fue a vivir a Canadá, donde presentó

⁵⁴ Op.Cit., Beregoff páginas de la 30 a la 36.

⁵⁵ A. F. M. U. de C. Libro de posesiones 1.932.

⁵⁶ A. F. M. U. de C. Libro de posesiones año 1.933

exámenes para obtener la licencia y ejercer la medicina, presentándosele dificultades por ser mujer: “Caso típico fue el de la solicitud que hice en un hospital donde necesitaban un patólogo; presenté mi currículo y como mis títulos y trabajos figuraban a nombre de P. Beregoff me aceptaron. Su sorpresa cuando me presenté fue mayúscula: era mujer y no llevaba pantalones[...]”⁵⁷.

En este mismo año abrió su propia clínica, donde practicó durante treinta y dos años la Medicina Preventiva, objeto de preocupación desde sus investigaciones científicas en Cartagena. Beregoff concebía por medicina preventiva: “exámenes completos que permitan controlar las enfermedades en su gestación, significa procurar que las madres tengan todos unos recursos nutricionales que requieran las criaturas”⁵⁸.

En 1964 muere su esposo, y en medio de la soledad y la depresión, de la que nunca logró reponerse, regresa a Colombia con el firme propósito de erigir un Instituto de Medicina Preventiva en memoria de su esposo -quien le dejó una inmensa fortuna, que invirtió en esta obra-, este hecho le causaría trastornos en el ejercicio de su vida profesional. Para este año ofreció a la Facultad de Medicina un plan de becas para mujeres de bajos recursos que quisieran estudiar en ella; así mismo, la Academia de Medicina de la ciudad la nombró miembro honorario. Esta fue su última visita a Cartagena.

Gestionó la construcción del Instituto de Medicina Preventiva a través de conversaciones con diferentes instancias del gobierno nacional, como el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Defensa; este último le ofreció un terreno en el norte de Bogotá, donde finalmente se inauguró en 1965, bajo el nombre de “Instituto de Investigaciones Científicas y Medicina Preventiva Arthur S. Gillow”. Tuvo dificultades para dotar al instituto de personal colombiano capacitado -a su juicio- lo que la obligó a traer investigadores extranjeros, pero con el objetivo de capacitar al personal colombiano. Sin embargo, encontró resistencia entre médicos y practicantes de medicina, quienes no lograban acoplarse de una manera armónica a la dinámica laboral de la institución ni a su dirección; de allí se generaron imágenes sobre la Beregoff como una persona “loca, altruista, de una personalidad altamente conflictiva, temperamental”; así la recuerdan quienes laboraron con ella. Quizá estas nuevas imágenes se

⁵⁷ Op.Cit., Beregoff Página 41

⁵⁸ Ibid. página 65

relacionan con su estado depresivo, generado por la muerte de su esposo.

En el instituto realizó investigaciones en medicina preventiva con parejas de jóvenes de 17 a 22 años, para determinar sus enfermedades en gestación antes de que decidieran casarse, para prevenir el desarrollo de enfermedades en los hijos; también se hacían controles a las gestantes durante los nueve meses de embarazo. El objetivo del Instituto era conseguir una estadística de la patología de los individuos "aparentemente sanos", para demostrar al Ministerio de Salud Pública la necesidad de construir preventorios, donde la gente sana pudiera examinarse y controlar las enfermedades antes de su desarrollo; y mostrar simultáneamente la eficacia de la medicina preventiva para evitar el continuo déficit de hospitales en el país. Así mismo estimular al Estado a ejercer una acción decisiva sobre los problemas de salud pública, para garantizarla: "Prevenir, antes que Curar".

Desde 1973 hasta su muerte, el 20 de septiembre de 1989, Paulina Beregoff combinaba la dirección del Instituto con investigaciones avaladas por el Ministerio de Salud Pública sobre la patología de las poblaciones indígenas del país; ejemplo de ello fue el proyecto ejecutado en Puerto Inírida sobre la tuberculosis, en el que puso en práctica su propuesta de medicina preventiva. A su muerte legó todos sus bienes a la Fundación Arthur Stanley Gillow, con el único objetivo de que se destinaran a programas de salud, en medicina preventiva y pregestacional, en beneficio de los sectores marginales del país; programas que aún continúa ejecutando la Fundación.